

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación y Medio Ambiente en su comparecencia en la Comisión el 21 de diciembre de 2016 dijo: “nuestras prioridades respecto al caladero nacional se centrarán en el proceso de revisión de los planes de gestión del Cantábrico y noroeste, golfo de Cádiz, Canarias y Mediterráneo, actualizando sus disposiciones y continuando con el proceso de simplificación normativa”.

Por considerar que la situación del plan de gestión del Cantábrico y Noroeste es especial por la conflictividad que generó desde el principio, por las sentencias que tiene en su contra, el 14 de febrero de 2017 en la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se aprobó una proposición no de ley para que el Gobierno: “en diálogo con las comunidades autónomas afectadas y el sector pesquero de las mismas, modifique la orden por la que se establece un Plan de gestión para los buques de los censos del Caladero Nacional del Cantábrico y Noroeste y cambie el modelo de reparto de posibilidades de pesca para las especies sometidas a los Totales Admisibles de Capturas objetivo de las flotas de cerco y de otros artes distintos del arrastre y el cerco de forma que se consiga un reparto más equitativo.”

A principios de marzo también se aprobó por unanimidad una iniciativa del PNV para que se controle el cumplimiento de los mandatos no legislativos que se aprueban en el Congreso, la propuesta, a través de una reforma del Reglamento del Congreso, quiere obligar al Ejecutivo a remitir a la Cámara en el primer mes hábil de cada periodo de sesiones, un informe detallado relativo a la situación y grado de cumplimiento de cada una de las proposiciones no de ley, mociones y resoluciones aprobadas tanto en Pleno como en Comisiones en el periodo de sesiones anterior, así como las pendientes de cumplimiento de periodos anteriores.

A pesar de ello ayer, 20 de marzo, el subdirector general de acuerdos y organizaciones regionales de pesca, en una jornada informativa sobre el sector pesquero organizada por la asociación de armadores de cerco de Galicia, dijo que no van a cambiar el reparto salvo que obligue la Audiencia Nacional.

.- ¿Qué intenciones tiene el gobierno respecto al plan de gestión del Cantábrico y Noroeste?

C.DIP 26291 21/03/2017 13:30

.- ¿En qué fecha tiene previsto el gobierno modificar el plan de gestión del Cantábrico y Noroeste?

.- ¿Qué valor da el gobierno a las iniciativas que se aprueban en el Congreso?

.- ¿Tiene intención el gobierno de cumplir la Proposición no de Ley sobre el plan de gestión del Cantábrico y Noroeste aprobada en el Congreso, en qué fecha?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de marzo de 2017



LA DIPUTADA
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
57/103/mgl



C.DIP 26291 21/03/2017 13:30